

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

SEGURIDAD EN LOS ACTIVISMOS FEMINISTAS

Elementos para personas y organizaciones en
América Latina

Estefany Jiménez Oviedo
Noviembre 2020



Las personas en el activismo feminista están expuestas a una mayor visibilidad y riesgo debido a su quehacer. Como respuesta a agresiones las mujeres y personas activistas feministas han identificado medidas de seguridad útiles para la protección de su integridad.



Este es un compendio de experiencias teóricas y prácticas, que conforma estrategias, tácticas y recomendaciones para fortalecer la seguridad en las personas y organizaciones feministas de Latinoamérica.



Se presentan cinco categorías de análisis: cuidados en la ciudad, cuidados digitales, autodefensa feminista, cuidados para las organizaciones; y cuidados sexuales y reproductivos.

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	4
	La exposición del Activismo.....	5
	Seguridad vs Cuidado.....	5
2.	CUIDADOS EN LA CIUDAD	7
3.	CUIDADOS DIGITALES	9
4.	AUTODEFENSA FEMINISTA	11
5.	CUIDADOS PARA LAS ORGANIZACIONES	13
6.	CUIDADOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	15
7.	CONCLUSIONES	17
	Referencias.....	19

1

INTRODUCCIÓN

La discusión pública alrededor de la seguridad en las ciudades y el abordaje de la violencia, aún se enfoca en los crímenes que la ley tipifica como tales. Estos límites omiten todas las formas en que la violencia de género se presenta (Escalante, 2014, p. 48). Por tanto, es urgente evidenciar una nueva forma de discusión alrededor de la seguridad para las mujeres, pues hay vasta diferencia entre lo que mujeres y hombres perciben como peligros. A este respecto, Escalante (2014) relaciona de manera muy sencilla el concepto de seguridad desde la realidad cotidiana de las mujeres:

El miedo o la percepción de inseguridad de las mujeres está marcada por la violencia ejercida hacia nuestro cuerpo sexuado. Es muy diferente tener miedo a que te asalten o te den una paliza, de tenerlo a ser violada, las consecuencias son diferentes y también la respuesta (p. 52).

Sumando a la idea anterior, Escalante (2014) desarrolla las exigencias que deben cumplirse para garantizar condiciones seguras para las mujeres: deben existir espacios seguros, salida de la pobreza, independencia económica, fortalecimiento del autoestima, estrategias y políticas públicas de prevención de la violencia construidas entre diferentes sectores (pp. 59-60).

A pesar de ello, ante las condiciones adversas de esta coyuntura en la que se expresan diversos tipos de violencia, se ubican las organizaciones feministas y activistas por los derechos humanos (DDHH). Quienes, además, se esfuerzan por impulsar el cumplimiento estricto de los derechos humanos, a su vez, han logrado poner en conversación dentro de la agenda política diversos temas trascendentales, tales como: derechos sexuales y reproductivos, aborto legal, acoso sexual y violencia de género en sus amplias manifestaciones.

En ese sentido, es de interés generar diálogos sobre cómo enfrentan las colectivas feministas las condiciones adversas del sistema patriarcal. De ahí que visibilizar el trabajo de organizaciones feministas es trascendental, sin dejar de lado los retos que enfrentan:

Si el común denominador a todas las mujeres ha sido durante siglos la violencia patriarcal, también lo es la reacción de las mujeres y la resistencia, frente a las violencias.

Las mujeres nos hemos organizado para dar respuestas a las diversas situaciones de violencias y que de no haber sido así, habrían sido invisibilizadas o minimizadas.

Gracias al trabajo de las activistas hemos podido avanzar y ganar espacios para mejorar la vida de nuestro entorno más inmediato. A pesar de todo ello, nuestro trabajo es poco conocido (Moreno, 2009, p.2).

De acuerdo con lo anterior, es importante la visibilización del trabajo entorno a la importancia de exigir derechos para las activistas, el derecho al reconocimiento del trabajo, también de las adversidades, para ello es necesario establecer redes con diversas mujeres y colectivos que trabajan el cuidado de otras personas, así como de su entorno. Por tal motivo, resulta necesario reconocer que el trabajo de las activistas debe darse de forma equilibrada, sostenible y segura (p.9).

Es importante señalar, que según el informe anual Análisis Global de Front Line Defender (2019), en 2018 fueron asesinadas 304 personas activistas, de las cuales 208 eran latinoamericanas, el 13% del total de asesinatos registrados fueron mujeres. Además, precisamente, el 15% de las muertes fueron de personas que defendían los derechos de colectivos LGTBIQ.

En la misma perspectiva, el autocuidado entre feministas es para Oliveira y Dordevic (2015) un acto político, el sólo hecho de cuidarse como feminista indica estar presente como sujetos políticos que albergan varias luchas contra las esferas dominantes. De hecho, la criminalización, las amenazas, la deslegitimación de los movimientos feministas, se dan en un contexto de disconformidad con las mujeres que luchan en contra del orden patriarcal, racista, etnocéntrico, heteronormativo y explotador.

Por todo ello, las colectivas feministas deben tomar en cuenta una serie de pautas a seguir, incluso para su actuar cotidiano. Según el Protocolo de Seguridad para periodistas y activistas de derechos humanos Centroamérica (2017), elaborado por el **Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO)**¹, toda organización de derechos humanos, que por su naturaleza enfrente riesgos en su labor, debe contar con un Plan de Seguridad, el cual amerita involucrar a todas las personas funcionarias de la organización, así como personales para las activistas.

1 <https://cinco.org.ni/>

Cabe resaltar que a pesar de los riesgos y amenazas que conlleva ser activista, y de las alarmantes cifras de asesinatos a feministas de colectivos LGTBQ+, existe un vacío académico en cuanto a trabajos que problematiquen la seguridad para activistas. Por ese motivo, con el presente estudio se busca facilitar el acceso a información pertinente, práctica y adaptada a diferentes contextos, para que las organizaciones activistas feministas puedan ejecutar buenas prácticas de seguridad desde sus movimientos y organizaciones.

Por tanto, en este documento se describe la forma en la que mujeres y personas activistas feministas identifican medidas de seguridad útiles para sus acciones políticas. Asimismo, se recopiló información mediante páginas web de organizaciones feministas de la región y se realizaron entrevistas a personas que forman parte de organizaciones feministas de diferentes países. En lo que respecta a México, del **Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (Centro Prodh)**², una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1988 por la Compañía de Jesús, que busca promover y defender los derechos humanos de personas y colectivos excluidos en situación de vulnerabilidad, tales como indígenas, mujeres, migrantes y víctimas de represión social.

En cuanto a la República Dominicana; se entrevistó a la organización **Diversidad Dominicana**³, un colectivo que surge ante la ausencia de organizaciones que trabajaran el tema de los sistemas interamericanos y la incidencia en la OEA para denunciar las violaciones de derechos humanos a las cuales están sometidas las personas LGBTI en dicho país. Por su parte, de Honduras, se contactó al **Centro de Derechos de Mujeres (CDM)**⁴ fundado en 1992. Esta organización ha buscado avanzar en la construcción de un marco legal que responda a la problemática que viven las mujeres hondureñas. El CDM trabaja con mujeres jóvenes, adultas, mujeres indígenas, afro-hondureñas, con énfasis en sus grupos organizados y con varios colectivos LGBTI como la Red Cattrachas y el Movimiento de Diversidad en Resistencia (MDR).

Finalmente, de Argentina se entrevistó a una funcionaria de **La Revuelta**⁵, fundada en 2001, esta es una organización feminista que se dedica a acompañar a víctimas de violencias sexistas, masculinistas y a dar información y acompañar a quienes necesitan abortar para que lo hagan de manera segura, acompañada, y cuidada en sus casas.

LA EXPOSICIÓN DEL ACTIVISMO

Según las entrevistas realizadas, las feministas que luchan por los derechos humanos sufren de una sobreexposición. En ese sentido, las funcionarias entrevistadas hacen alusión a la exposición específica de las que son parte por su condición de mujeres activistas en sociedades machistas. De ese modo, las constantes amenazas contra las colectivas feministas se dan por varios canales, por lo que las organizaciones feministas establecen cuidados tanto a nivel físico, con medidas de seguridad para cuando se mueven por la ciudad, para cuidar sus instalaciones y la documentación física; por otro lado, a nivel digital, en el manejo de redes sociales, la persecución mediática y las medidas de seguridad para la información digitalizada.

Con respecto a ello, el Protocolo de Seguridad para periodistas y activistas de derechos humanos en Centroamérica elaborado por el Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO) (2017), define 3 ejes de medidas de seguridad que debe seguir cualquier activista que trabaje para asegurar y proteger sus derechos humanos, estos son: la formación física y mental, lo cual implica formación sobre la protección personal y digital, así como mantenerse en buena forma física y mentalmente. Como segundo eje fundamental, se toma en cuenta la seguridad domiciliaria, la cual se establece a nivel personal y familiar a través de consensos, ya que las personas activistas deben establecer medidas más allá de la vida laboral.

Por su lado, el último eje se centra en el ejercicio de la profesión, lo cual implica ser transparente a nivel organizativo, asegurar un actuar ético consecuente con los valores e ideología personal y organizacional, con el objeto de cuidarse de campañas de desprestigio. Con base en este protocolo y la información recopilada en las entrevistas y búsquedas web, se establecen cinco categorías de análisis los cuales se centran en cuidados en la ciudad, cuidados digitales, autodefensa feminista, cuidados para las organizaciones, y cuidados sexuales y reproductivos.

SEGURIDAD VS CUIDADO

Las activistas de la colectiva La Revuelta (Argentina) reivindican una conversación sobre cuidados, en contraposición a la seguridad. Epistemológicamente, esta preferencia por el primer término supone un giro discursivo, ya que referirse al cuidado plantea acciones afectivas.

² <https://centroprodh.org.mx/>

³ <https://diversidaddominicana.org/>

⁴ <https://derechosdelamujer.org/>

⁵ <http://larevuelta.com.ar/>

(...) nosotras en general no hablamos de seguridad. En nuestra colectiva tenemos siempre debates al respecto, nos gusta más hablar de la palabra cuidados; cómo hacemos acciones para cuidarnos entre nosotras y nosotros. Insisto, nos corremos de la idea de seguridad porque le encontramos a ese término una connotación que no nos... en la que no nos sentimos como alojadas no, así que utilizamos el término cuidados. Cómo generamos prácticas y acciones de cuidado hacia el interior de la colectiva, entre nosotras y nosotros, pero también para con todas aquellas personas con las que nos vinculamos por las distintas agendas feministas con las que estamos trabajando. (entrevista realizada a funcionaria de La Revuelta).

En relación con el concepto de cuidado se entablan una serie de discusiones feministas que problematizan la asignación del cuidado exclusivamente a la mujer. A partir de ello, el área que se ha dedicado a estudiar este concepto a profundidad es la enfermería, Vásquez (2006) se interesa en el cuidado como el cuidado de la vida misma. Según la autora, para cuidar debe existir un acto de preocupación y/o responsabilidad, lo cual indica afecto, el acto mismo de cuidar tiene un carácter relacional con otras personas.

Además, la autora determina que las características del cuidado implican roles que tradicionalmente se asignan a las mujeres. Posteriormente, concluye que concebir el cuidado por y para el otro, debe ser de manera solidaria, abandonando toda intención de dominio y desconfianza, ya que, para ejercer un cuidado esencial y verdadero, debe conocerse y respetarse la realidad cultural de la otra persona.

Como es observable, el concepto del cuidado se ve inmerso en debates que involucran el rol de la mujer en la sociedad. Existe una connotación de dominio a la hora de ejercer cuidados, esto a partir de dos dinámicas; por un lado, sobre la mujer que es a quien se le dota la obligación de cuidar. Por otro, también se ha consolidado una relación de superioridad de quien cuida sobre la persona que está siendo atendida. En ese sentido, es importante ahondar sobre este tema para discutir sobre nuevos tipos de cuidados, los que deben ser solidarios, recíprocos y respetuosos de la cultura.

Para Oliveira y Dordevic (2015), el sistema patriarcal y capitalista no solamente ha exigido a las mujeres a ejercer el rol de cuidadoras, también ha implementado dinámicas en las que el cuidado no es recíproco. Las autoras definen el autocuidado y el cuidado recíproco como elementales para lidiar contra el sistema opresor, incluso señalan la importancia de las prácticas de cuidado entre activistas feministas, por lo que caracterizan el cuidado entre feministas como una fuerza contrahegemónica:

Al fin y al cabo, se trata de realizarnos, nosotras mismas, en los espacios movimientistas que creamos, una experiencia en la que podamos transformarnos y podamos transformar el mundo. Vemos el cuidado entre las activistas como un tipo de intervención política que nos permite lidiar con elementos y situaciones que bloquean nuestras trayectorias de transformaciones subjetivas. Es un camino de interpelación contra el individualismo, el sexismo, el racismo y contra otras formas de discriminación que interiorizamos y que continúan oprimiéndonos día tras día (p.16).

2

CUIDADOS EN LA CIUDAD

Los debates sobre la redefinición del concepto de ciudad, desde una perspectiva de género, estimulan los cuestionamientos sobre el derecho a la ciudad de las mujeres. Ello, entendiendo la ciudad, según Montoya (2011), tomando en cuenta las relaciones de poder entre géneros como una construcción cultural, que en su complejidad es generadora de tensiones, debido a que en el usufructo que la ciudad ofrece, hay desigualdades de género en su acceso, lo cual se ve ejemplificado en dicotomías, ejemplo de ellas, entre lo público y lo privado, producción y reproducción, el desarrollo económico y la vida doméstica.

De igual modo, la urgencia de espacios seguros es tratada y visibilizada desde diferentes organizaciones en la región. Entre ellas, la colectiva chilena Ciudad Feminista es una plataforma académica y activista que reivindica la “Geografía feminista, la Arquitectura y el Urbanismo con Enfoque de Género”, entendiendo que las interacciones y experiencias en la ciudad son diferentes entre hombres y mujeres. Igualmente, **Ciudad Feminista**⁶ (2019), retoma el aporte de su fundadora Patricia Retamal quien argumenta que “la precarización urbana en sectores periféricos aumenta la violencia urbana en contra de mujeres y niñas”. De ese modo, ellas reivindican el “derecho a una ciudad feminista y disidente”.

De acuerdo con esto último, la organización apuesta por el urbanismo ecofeminista como una propuesta práctica para la planificación urbana, “poniendo la sostenibilidad de la vida y los cuidados en el centro”. Sin embargo, advierte que este ideal no es fácil de construir y bajo el modelo económico capitalista, extractivista y patriarcal en el que vivimos, es imposible pensar en una ciudad ecosostenible y segura para las personas y toda forma de vida.

Siguiendo esta línea, al hablar de la distribución de espacios seguros en la ciudad es importante resaltar la opinión de una de las entrevistadas en seguida: “existe una falta de espacios seguros para las mujeres, derivados de una cultura que normaliza la violencia, y que además criminaliza y estigmatiza a quienes son víctimas.” (entrevista realizada a funcionaria del Centro Prodh). Como se puede observar, el tema de la distribución de espacios seguros es vital a la hora de garantizar derechos fundamentales.

A este respecto, Escalante (2014) argumenta que “las ciudades seguras serán aquellas que garanticen el derecho a la vida digna, al respeto, a la independencia, a la libertad y a las elecciones” (p.59).

Asimismo, esta autora recopila algunos criterios básicos de seguridad establecidos por el **Comité Action Femmes et Sécurité Urbaine (CAFSU)**,⁷ organización que precisamente vela por mejorar la seguridad, así como el sentido de seguridad de las mujeres en la ciudad de Montreal. Entre tales criterios se encuentran el saber dónde estás y a dónde vas, ver y ser vista, oír y ser oída, escapar y conseguir ayuda, vivir en un entorno limpio y acogedor, actuar colectivamente: centros de mujeres. (p. 54).

De igual manera, otras metodologías implementadas para incrementar la seguridad y la percepción de seguridad de las mujeres recopiladas por Escalante (2014) se describen a continuación:

Auditorías sobre la seguridad de las mujeres: son espacios de reunión en los que las mujeres recorren la ciudad e identifican espacios seguros e inseguros. Así, realizan mapeos de infraestructuras, talleres de empoderamiento en temas de políticas urbanas, entrevistas, grupos de discusión y desarrollo de estrategias para abordar las problemáticas identificadas. Cabe señalar que esta iniciativa comenzó en Canadá, pero se ha replicado en otros contextos (pp. 54-56).

Apoyo comunitario, red de equipamientos y espacios de reflexión para las mujeres: la iniciativa consiste en centros de apoyo informativo, práctico y emocional donde ayudan a mujeres a tomar decisiones sobre su futuro.

(...) los centros comunitarios no son exclusivamente recursos de emergencia, sino que son lugares de encuentro donde las mujeres pueden hablar sobre temas de salud, empleo y derechos humanos, entre otros. Los centros comunitarios o la red de servicios estimulan a las mujeres a hablar sobre su (in)seguridad, pero también a organizarse y abogar por cambios en sus comunidades. Estos centros pueden formar a las mujeres en liderazgo y organización comunitaria, además de ayudarlas a conseguir independencia económica. (p. 56).

⁶ <https://www.ciudadfeminista.cl/>

⁷ <http://cdeacf.ca/organisation/comite-action-femmes-securite-urbaine-cafsu>

Dichas metodologías y conceptos relacionados a la seguridad en el espacio urbano, se vinculan directamente con el actuar cotidiano de las mujeres y organizaciones activistas feministas, pues su vida personal y las acciones organizativas toman lugar en las ciudades. Además, la mayoría de dichas acciones y reflexiones provienen de experiencias activistas en las que se han identificado los peligros y las formas de abordarlos. Desde ese enfoque, vale la pena acercarse al trabajo realizado en más de 120 lugares, en 12 países de América Latina por **La Poderosa**⁸, organización que reivindica el feminismo en las villas, la forma en la que la población argentina llama a los asentamientos urbanos pobres, donde las personas viven en condiciones hacinadas e insalubres.

Desde dicha organización, se formó un grupo de feministas villeras, quienes construyeron una **Casa de las Mujeres y la Disidencia**⁹ en el Barrio Yapeyú, Córdoba, Argentina. Esta iniciativa mencionada nació de asambleas populares y funciona de manera autogestionada, lo que es lo mismo, reúne a las mujeres que viven en las villas y que han sido violentadas de manera estructural, por ser mujeres y por ser pobres.

En este espacio realizan talleres gratuitos de distintas temáticas, han construido comedores para la niñez, con el fin no solo de alimentarles, sino de que también construyan vínculos sanos. Además, han desarrollado un sistema colectivo de cuidados, para poder asistir a los talleres y llevar a sus hijos e hijas con la seguridad de que están bien. Además, resaltan la importancia de tener espacios de diálogo, recreación y diversión, más allá de los procesos formativos y de organización.

Esta experiencia demuestra que una de las necesidades más latentes para las organizaciones feministas es contar con un espacio propio donde reunirse, planificar y ejecutar actividades. Sin embargo, hay muchos retos para lograrlo, con respecto a ese supuesto señala:

Tener nuestro propio espacio seguro para nuestras reuniones, libres de que puedan ser grabadas nuestras conversaciones o tomen fotografías, etc. cuando tenemos estas conversaciones, digamos así confidenciales con víctimas y entre nosotros los defensores que trabajamos en diversidad, no tenemos el espacio porque no tenemos el presupuesto para hacerlo, se nos lleva unos \$15000 poder hacer toda esta parafernalia que queremos, bueno no parafernalia, sino organizar la oficina ponerla como queremos ponerla y tener un espacio seguro para estas cuestiones (Entrevista realizada a funcionaria de Diversidad Dominicana).

Como se explica a lo largo de este apartado, el derecho a la ciudad visto desde un enfoque de género, implica repensar los procesos de planificación urbana, la distribución y uso de los espacios públicos, así como la construcción de infraestructuras seguras para las mujeres.

Dicho esto, queda claro que la ciudad es un espacio de poder en el que existen relaciones desiguales de género, y desde allí, las mujeres y organizaciones activistas se instalan en ese contexto como personas que reivindican el derecho a la ciudad. Dentro de esa realidad, se ven expuestas a los riesgos de las ciudades violentas, y tienen la necesidad constante de adaptar sus vivencias y espacios de reunión para que sean seguros, como lo explica una de las entrevistadas: “De hecho nosotros estamos pensando hacer una reingeniería en organización y ubicar nuestra oficina de manera más estratégicas dentro del mismo lugar donde estamos” (entrevista realizada a funcionaria de Diversidad Dominicana).

Finalmente, como se menciona anteriormente, es necesario resaltar que la transformación de los espacios urbanos violentos hacia ciudades que sean sostenibles y que pongan la vida en el centro, solo se va a dar con la participación plena de las mujeres. No obstante, lograrlo requiere de un cambio estructural y sistemático en las relaciones políticas, sociales y económicas; y ese cambio, no va a ser impulsado por las élites que reproducen la desigualdad, sino que ya lo están promoviendo los movimientos feministas.

8 <http://revistaperiferias.org/es/materia/la-garganta-poderosa-2/?ided=2225&pdf=2737>

9 <http://www.lapoderosa.org.ar/2019/08/construimos-nuestra-casa-de-las-mujeres-y-las-disidencias-en-cordoba/>

3

CUIDADOS DIGITALES

En el contexto actual, las redes sociales son fundamentales para promulgar cualquier tipo de movimiento social. Para Bianchi (2012), en la región latinoamericana la conjunción de variados sectores que son huérfanos institucionalmente se ve facilitada por los espacios digitales, gracias a las herramientas que estos brindan. Para el autor se está ante una nueva generación de activistas que es nativa digital. (p.8) En el mismo lineamiento, los procesos de digitalización son definidos por Rosales y González (2014) como un conjunto de actividades que sirven para seleccionar, organizar y preservar información en formatos digitales, lo que funciona para transformar los documentos y que así, generen convivencia e integración en un contexto social y cultural específico.

Por su parte, el contexto del distanciamiento social por el Covid-19 hay una gran variedad de movimientos sociales efectuados desde las redes sociales, así lo hace ver Tavera (2020) quien enumera una lista de movimientos sociales en tiempos de Covid-19, tal es el ejemplo de la **Protesta Virtual Feminista**¹⁰ en Venezuela, facilitado por el colectivo Resonalia; quienes brindan un espacio virtual con la finalidad de mostrar el descontento de mujeres de diversos países, esto asegurando el anonimato, para que sea lo más seguro posible.

De la misma manera que en este caso hay algunos otros en América Latina, como por ejemplo la organización **Diseño Social**¹¹, quienes enseñan sobre activismo y el uso de la herramienta digital. Por la misma línea, **La alianza global Civicus**¹² ofrece herramientas virtuales como cursos gratuitos e información valiosa de Organismos Internacionales, con el objetivo de que el activismo y las organizaciones sociales puedan mantener los vínculos y seguir protestando a pesar del encierro.

Asimismo, existen múltiples movimientos activistas virtuales que confirman la importancia de la digitalización del activismo, lo que precisamente ha mutado. También, las movilizaciones físicas que antes eran la característica principal de las protestas, se han visto desplazadas en tiempos de distanciamiento social, e incluso, durante cualquier mes del año las plataformas virtuales son un punto de encuentro para el activismo. De acuerdo con esto último, conviene señalar que:

Es una realidad porque de alguna manera ya está sucediendo. Emprendedores sociales, activistas, políticos, líderes barriales y periodistas de toda la región están utilizando a este motor económico y fuerza social muy poderosa que significa internet. Con estrategias y mecanismos innovadores estos actores se organizan, protestan, y proponen alternativas políticas y sociales al status quo. Lo interesante es que el cambio pareciera venir desde los márgenes, utilizando las fisuras del sistema como palancas para el cambio. Estos grupos están cansados de ser actores de reparto en una región que también se ha acostumbrado, por demasiado tiempo, a ser un actor de reparto en el escenario internacional. Entonces se proponen pasar a la acción, tomar la escena. (Bianchi, 2012, p.72).

Dentro del activismo, como ha quedado expuesto, el uso de plataformas virtuales se ha vuelto vital por varias razones; en primer lugar, el internet es utilizado como herramienta incluso de acceso a las organizaciones activistas, como es el caso de Diversidad Dominicana, a quienes únicamente se puede contactar, en caso de necesitar ayuda, vía correo electrónico. En segundo lugar, existe un manejo de la información de manera digital, debido a las facilidades que tiene el internet para organizar la información. Por último, las colectivas generan espacios organizativos a través de plataformas digitales de comunicación, donde se planean acciones de protesta como marchas y manifestaciones públicas.

10 <https://resonalia.maps.arcgis.com/apps/StoryMapCrowdsource/index.html?appid=f4ebf39df406425ba622004c5216763e>

11 <https://disenosocial.org/aulaprivada/>

12 <https://www.civicus.org/index.php/media-resources/news/blog/4345-resources-for-civil-society-in-the-midst-of-the-covid-19-pandemic>

Ahora bien, al hablar de la digitalización es relevante definir los derechos digitales, los cuales según Bertoni (2012) cumplen una doble función. Por un lado deben asegurar la libre expresión, lo que engloba la generación de comunicación sin restricciones, así como asegurar el acceso al conocimiento, con lo cual se busca eliminar la censura y el bloqueo de contenido. Mientras que por otro lado, deben garantizar la privacidad de usuarios y usuarias, y el manejo adecuado de datos e información sensible. Es decir, los derechos digitales, los llamados de cuarta generación, entran en un juego complejo, si bien es cierto la libertad de expresión es fundamental (cabe resaltar que depende de las leyes de cada país, qué es censurable y qué no), y por otro lado, la censura a ataques de odio y al acceso a información privada también lo es.

Conforme a lo anterior, conviene tomar en cuenta que existen algunas iniciativas que brindan capacitación en este tema y que se dedican a la incidencia política reivindicando el derecho a la privacidad y la necesidad de generar políticas públicas que garanticen estos derechos. Como primera organización de referencia, se toma a **Las Brigadas Internacionales de Paz (PBI)**,¹³ una ONG internacional que cuenta con una plataforma digital SeguridadParaDefender.org. Esta contiene herramientas que contribuyen a la autoformación de las personas defensoras de derechos humanos; también, permite a sus usuarios encontrar los contactos de organizaciones o personas facilitadoras que brindan talleres presenciales en los distintos estados de México. En segundo lugar, se toma en cuenta la organización **Derechos Digitales**,¹⁴ la cual es una organización independiente que tiene un alcance en toda la región latinoamericana, también lucha por hacer del internet un espacio más seguro, abierto y respetuoso de los DDHH. Desde allí se realizan investigaciones, incidencia política, campañas e impulsan políticas públicas.

Por último, el ente internacional **Institute for War and Peace Reporting- Cibermujeres**,¹⁵ ha desarrollado una currícula de capacitación en seguridad digital Holística para defensoras de derechos humanos. Entre algunos de los temas en los que trabaja la organización están: planes y protocolos de seguridad digital y en organizaciones, derechos y tecnología, creación de contraseñas más seguras, navegación y computadora segura, así como técnicas para cifrado, anonimato y generación de metadatos.

Cabe resaltar la importancia que tiene la seguridad digital en el quehacer cotidiano de las colectivas que trabajan directamente con personas que han atravesado por procesos violentos. Puesto que es vital que las colectivas tomen en cuenta los antecedentes de violencia del que vienen las personas beneficiarias, pues el acoso y la persecución en redes sociales que ejercen los agresores en muchos casos son algunos de los detalles a los que hay que poner especial atención:

Pero además en el taller mismo tenemos medidas de cuidados como que las mujeres tienen que apagar sus celulares durante la reunión, los guardamos en una caja y durante las dos horas que dura ese taller, encuentro o reunión vamos a estar desvinculadas del aparato celular, esto por varias razones: una por cuidados hacia nosotras y otra por cuidado en relación al espacio, que puedan conectarse con la situación de la que estamos hablando y no estar pendiente del celular y de quien las llama o no y si esa mujer está haciendo muy controlada, les proponemos que antes de apagar el celular pueden avisar que por un rato van a estar sin poder responder (entrevista realizada a funcionaria de La Revuelta).

Según Díaz (2020), la expansión de la tecnología ha contribuido a la organización social y política de grupos extremistas que comparten alguna ideología, lo cual aporta a la expansión de diversos discursos de odio mediante el internet como herramienta de difusión. En ese sentido, agrega: "Nos hemos enfrentado a ataques desde físicos hasta de espionaje digital, amenazas en redes sociales, vigilancia afuera de nuestro edificio y campañas de difamación en medios, en represalia por nuestra labor o con el fin de obstaculizarlo." (entrevista realizada a funcionaria del Centro Prodh).

Como se evidencia, los cuidados que deben tener las colectivas han irrumpido en su accionar digital, la reorganización de la información, así como la utilización de redes sociales, lo cual involucra nuevos cuidados que las funcionarias de estas organizaciones han tenido que ir aprendiendo y aplicando. Todo ello sumado a medidas de defensa en la ciudad, al reforzamiento de la infraestructura en las organizaciones, incluso al aprendizaje de la defensa personal.

¹³ <https://spd.peacebrigades.org/manuales>

¹⁴ <https://www.derechosdigitales.org/que-hacemos/>

¹⁵ <https://cyber-women.com/es/cibermujeres/cibermujeres.pdf>

4

AUTODEFENSA FEMINISTA

Entre 2012 y 2014 la IM-Defensoras (2015) registró un total de 1,688 agresiones a mujeres defensoras de derechos humanos en El Salvador, Guatemala, Honduras y México (p. 30). Por otro lado, según ONU Mujeres (2020), en el 2019 más de 3800 mujeres fueron víctimas de femicidios en América Latina y el Caribe. Por tal motivo, ante el inminente incremento de la violencia machista, se vuelve cada vez más necesario fortalecer las habilidades físicas y el control de los cuerpos para defenderse con fuerza ante la violencia machista y el acoso sexual callejero. En el caso de las mujeres activistas, la exposición pública y la persecución política son también razones de peso para adoptar medidas de autodefensa que les faciliten la protección y autonomía de sus cuerpos.

En consecuencia de las amenazas y el matonismo en contra de activistas, las medidas para la seguridad remiten incluso más allá de acciones preventivas, ya que muchas de las amenazas se convierten en acciones reales de violencia física. De acuerdo a esto último, según el Informe Global de Front Line Defender (2019), el 75 % de las personas activistas que fueron asesinadas habían recibido ya acciones de amenazas en contra suya y de sus pares en el ámbito de trabajo.

Por esto, es importante que las colectivas involucren acciones de defensa personal, es decir, que busquen combatir la violencia en el acto mismo. Bajo esa perspectiva, una de las principales recomendaciones se centra en organizar talleres de autodefensa dentro de las colectivas y los espacios feministas, además de las organizaciones en las que se trabaja; tal como en el caso que se muestra a continuación: “hemos dado varios talleres sobre seguridad digital, y nuestro personal y las personas involucradas con Diversidad Dominicana, toman algún tipo de clases de defensa personal.” (entrevista realizada a funcionaria de Diversidad Dominicana).

En lo que se refiere a momentos en los que se puede desarrollar violencia machista, las activistas que luchan por los derechos de las mujeres están más propensas a presenciarlos, ya sea por la exposición pública, por protestas públicas, por estar cerca y/o por proteger las mujeres atendidas en su organización, entre otras razones.

De ahí que la organización **Asuntos Del Sur**¹⁶ ha impulsado el Programa **Detox de violencia machista en 7 días**,¹⁷ el cual a través de sus contenidos presenta consejos de autodefensa para mujeres militantes, ya que, según este mismo programa, están más propensas a presenciar represiones de la autoridad y agresiones de contrarios contra ellas o sus compañeras. Dicho programa recomienda 2 herramientas tecnológicas válidas; una de ellas es *Witness*, en la que se establecen tutoriales para poder documentar abusos contra los derechos humanos, mientras que la otra se trata de *Whistler*, la cual se centra en una aplicación móvil para grabar abusos de autoridad policial. De ese modo, la grabación genera un reporte con locación, elevación, luminosidad, entre otros.

Ahora bien, se reitera la necesidad de participar y organizar talleres de autodefensa física con personas expertas en el tema. A su vez, es importante resaltar que se recomienda aprender técnicas para evitar la violencia a toda costa. En concordancia con ello, Monroy (2017), aporta el documento en línea Manual de autodefensa feminista para mujeres, el cual establece que es vital identificar la pre-violencia en momentos propensos a la violencia, ya que, iniciado el acto violento, se envuelve en progresiva inercia violenta, por lo que se dificulta aún más detenerla. No obstante, para identificar estos momentos se debe confiar en el criterio propio, algunos indicativos de que se corre peligro son el cambio en la postura, en el tono de voz y la sustitución del nombre por un pronombre, así como la comunicación no verbal. (pp. 19-20).

Este mismo curso genera una serie de aprendizajes importantes sobre la comunicación no verbal, la cual es clave tanto para identificar si el agresor tiene posturas pre-violentas, como para generar señales de seguridad corporal ante el agresor. Por lo tanto, acciones como no tener los brazos pegados al cuerpo, imponer límites del espacio propio con el cuidado de no disminuirlo, no mostrar miedo en la mirada, entre otras, pueden evitar acciones violentas.

¹⁶ <https://asuntosdelsur.org/>

¹⁷ <https://www.mujeresactivando.org/detox/>

Sumado a ello, para Monroy (2017) la autodefensa feminista no puede entenderse como un simple aprendizaje de técnicas físicas, sino que tiene que incluir toda la experiencia y reflexión de las Teorías Feminista y de Género. De esa forma, expresa: “no podemos pensar sólo desde herramientas físicas, de defensa personal, porque la mayoría de la violencia que recibimos las mujeres no es física, pese a la alta prevalencia de esta última”. (p. 18) Posteriormente, la autora describe distintos tipos de violencia sexista tales como la simbólica, estructural y directa; además de desarrollar conceptos clave asociados a las estrategias de dominación machistas, y elabora estrategias para prevenir y atacar la violencia, entendiendo el cuerpo como territorio de defensa:

“Transitar por la categoría de víctima para poder construirme desde la resiliencia de una sobreviviente. Desde la resiliencia liderar mi propio empoderamiento y compartirlo con otras para alcanzar la condición de SUJETO DE PLENO DERECHO que conlleva un cambio estructural en el que el conjunto de la sociedad garantice los Derechos para TODAS LAS PERSONAS” (p. 10).

Desde esta perspectiva, la autodefensa implica un amplio proceso de autoconocimiento para lograr identificar cuáles elementos causan inseguridad, así como para aprender a reconocer síntomas físicos y emocionales que son consecuencia de la violencia. Es evidente que la autodefensa implica también acciones de autocuidado y condiciones laborales dignas que permitan la realización personal.

Sin embargo, paradójicamente, este es uno de los grandes retos y dificultades que enfrentan las mujeres activistas, de acuerdo con esto último IM Defensoras expresa “El activismo que realizan las defensoras en la región está marcado por jornadas de trabajo extenuantes y fuera de los límites laborales, en perjuicio del tiempo de descanso, distracción y convivencia con los seres queridos.

La mayoría no tienen prestaciones laborales amplias, ni servicio médico que les permita atender de forma temprana las afectaciones derivadas de su trabajo. Seis de cada diez realizan su trabajo sin ninguna retribución económica.

Además, la mayoría reconoce que para poder realizar su labor de defensa tienen que asumir dobles y triples jornadas de trabajo, ya que adicionalmente tienen que dedicar entre 4 y 6 horas diarias a las tareas del hogar y al cuidado de otras personas” (Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de derechos Humanos. [IM-Defensoras], 2015. p. 28).

Cabe agregar, que la organización citada reporta que un 80% de las defensoras en la región sufren estrés derivado de su labor de defensa, a lo que manifiestan: “Por causa del estrés, 43% vive en cansancio crónico y 83% padece contracturas musculares” (p. 28).

Dicho esto, se puede afirmar que no existe una fórmula para defenderse de la violencia machista, y las mujeres no deberían estar obligadas a desarrollar estrategias para su seguridad, pero la realidad dicta que el contexto actual implica riesgos, y es posible y necesario aprender técnicas y acuerparse entre mujeres, compartir saberes y tener presente que no se está sola.

De esa forma, es importante que en la medida de lo posible al salir sea acompañadas, y que cuando haya que caminar solas procurar que sea por calles transitadas, además de estar atentas al entorno, tener una red de contactos con comunicación constante sobre los lugares que se frecuentan; y contar con un protocolo de defensa en caso de peligro.

Asimismo, dentro de las acciones que se pueden tomar está el mapeo de espacios seguros en diferentes puntos de la ciudad, donde se pueda acudir para pedir ayuda o para refugiarse; pueden ser locales comerciales, oficinas, o mejor aún, casas o apartamentos de personas allegadas.

Con respecto al autocuidado, es importante añadir los procesos psicoterapéuticos como herramientas de sanación y empoderamiento, principalmente para fortalecer el autoconocimiento.

5

CUIDADOS PARA LAS ORGANIZACIONES

Todos los cuidados que se deben llevar a cabo como activistas, se deben maximizar cuando hablamos de organizaciones que se dedican a la incidencia política y que tienen presencia en los medios de comunicación y en las calles. Muchas veces estas organizaciones se dedican también a acompañar directamente a mujeres víctimas de violencia, o a mujeres y cuerpos gestantes que quieren abortar, entre otras personas externas; por lo que deben existir protocolos establecidos y asegurarse de que se cumplan y se revisen constantemente.

Tomando en cuenta lo anterior, para prevenir la violencia mediática y la persecución política, un cuidado primordial y primario es hacer públicas las acciones cotidianas que realizan las organizaciones activistas, de acuerdo con ello:

(...) para nosotras la principal acción de cuidado ha sido siempre contar lo que hacemos, hacerlo público, hacer que las audiencias se conmuevan con esta práctica activista y ganar así adhesión a la causa. (...) Entonces eso nos permite a nosotras esta estrategia que desde que acompañamos y desde que creamos la red de socorristas es la estrategia que más resultados nos ha dado, hacer público lo que hacemos para seguir armando alianzas, para seguir estirando la capacidad de pensamiento en relación al aborto, para seguir armando sentidos en relación a esta práctica y haciendo que avance la sensibilidad despenalizadora y legalizadora (entrevista realizada a funcionaria de La Revuelta).

Retomando, los cuidados en la ciudad y los personales, ya sea a nivel digital o físico, involucran la necesidad de realizar acciones colectivas. Por tanto, el acuerpamiento entre diversos actores es primordial para aprender y ejecutar medidas de seguridad. De ahí que, según el Centro de Investigaciones de la Comunicación (2017) dicta que es importante renovar el plan de seguridad organizacional frecuentemente, ya que los riesgos y amenazas evolucionan y cambian conforme pasa el tiempo. De ahí que, la vulnerabilidad de sufrir ataques depende de múltiples factores, contar o no con adecuada preparación, puede aumentar o disminuir las posibilidades de ataques (pp. 8-10).

Es importante reconocer el contexto en que se gesta cada protesta, pues los protocolos de seguridad se construyen de acuerdo a las condiciones y riesgos específicos para cada situación:

(...) hacemos escraches públicos tanto a nivel de organismos de la justicia, organismos estatales como a violadores, abusadores,

femicidas. Entonces para los escraches tenemos determinadas medidas de cuidados que cambian, que mutan, que se modifican de acuerdo a quién estemos: a la persona o la entidad o a la repartición estatal en donde estemos haciendo escrache y allí van desde cuidados vinculados a los puntos de encuentro, cuidados vinculados a que llevamos o no en nuestras mochilas en los días que hacemos escraches, en algunos escraches en razón de cuidar a quiénes son las denunciantes utilizamos máscaras, en otras vamos a cara descubierta, pero siempre hay previo al escrache un análisis contextual que mira esa acción como parte de una serie de acciones que vamos a hacer, pero que la mira en relación a bueno ¿qué efectos puede tener esta acción que estamos pensando? (entrevista realizada a funcionaria de La Revuelta).

Como se evidencia, los mecanismos de seguridad para las colectivas, involucran generar enseñanzas para las personas que atienden, pero también para sus propias funcionarias. Por lo que las transformaciones de los escenarios en los que la violencia invade diferentes espacios, tanto físicos como digitales, ha llevado a que dichas organizaciones tengan que aprender empíricamente, de ese modo, la formación ha sido una herramienta necesaria a lo largo del tiempo. También es importante resaltar el valor que aporta la socialización de los conocimientos con otras personas y organizaciones, pues esto permite fortalecer la seguridad a través de redes colectivas.

En la misma línea, de acuerdo con una entrevista realizada al Centro Prodh recomendaron el desarrollo de manuales y materiales internos para compartir, talleres y capacitaciones tanto hacia el equipo del Prodh como dirigidas a contrapartes locales defensoras de derechos humanos, instalación de mayores medidas de seguridad digitales, también reforzar medidas de infraestructura en el edificio, fortalecer infraestructura y reacciones en materia de protección civil, denunciar penalmente ataques, coordinar acciones de apoyo entre y desde contrapartes en momentos de ataques o riesgo para nuestro equipo, entre otras.

De la mano con dichas acciones, entre algunas medidas que ha tomado el Centro de Derechos de Mujeres se encuentran el desarrollo de una plataforma virtual para ser utilizada en reemplazo de las plataformas como Drive, Dropbox o similares, distribuir de manera estratégica el horario de uso de vehículos institucionales, el establecimiento de canales de comunicación para ubicarse en movilizaciones, así como la participación en talleres de autodefensa feminista (entrevista realizada a funcionaria del Centro de Derechos de Mujeres).

Además de las acciones ya mencionadas, es de vital importancia construir alianzas con otras organizaciones e instancias institucionales, tanto para la incidencia política, como para el acompañamiento en caso de persecución o peligro.

Dicho esto, se observa que se han recopilado buenas prácticas que han adoptado las organizaciones entrevistadas.

A pesar de eso, resulta evidente la gran cantidad de adversidades que atraviesan las colectivas feministas en cuanto al tema de seguridad.

Esto varía de acuerdo a las tareas y ejes de acción sobre los que trabaja cada organización. Por lo que un claro ejemplo es el activismo que persigue la lucha por la salud sexual y reproductiva, pues esta se enfrenta a mecanismos estatales conservadores, sin ninguna intención política de garantizar este derecho, por lo que el movimiento ha tenido que encontrar acciones alternativas y radicales, incluyendo prácticas ilegales que les ponen en riesgo.

6

CUIDADOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

El Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] (2016) define la salud sexual y reproductiva como “un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo”. A esto, incluye la capacidad de disfrutar de una vida sexual sin riesgos; y la libertad para decidir si embarazarse o no, además de cuándo y con qué frecuencia. Cabe resaltar la lucha por el aborto legal seguro y gratuito, la cual se enmarca dentro de esta discusión; y hoy más que nunca, está latente en América Latina. Inmersa en esta lucha, resalta la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, la que cumplió 15 años de existencia en Argentina (Cuarto Poder Salta, 2020).

Ahora bien, se debe mencionar que el movimiento feminista que lucha por esta causa, ha crecido muchísimo en los últimos años. Sin embargo, aún hay países donde el aborto es prohibido en todas sus causales, incluso cuando el embarazo es producto de violaciones sexuales, como en El Salvador, donde las mujeres que abortan son encarceladas; en algunos casos con acusaciones de homicidio y penas de hasta 40 años, incluso si son abortos espontáneos (Center for Reproductive Rights, 2017). Por su parte, en Nicaragua se repite la misma situación, después de que en el 2006 se aprobara una ley que así lo establece (Human Rights Watch, 2017).

De acuerdo con esta perspectiva, según la Organización Mundial de la Salud (2012) estas restricciones legales para el aborto conllevan a que muchas mujeres se induzcan el procedimiento; o bien, busquen a profesionales no especializados. Es sumamente relevante subrayar que está comprobado que “la condición legal del aborto no produce ningún efecto sobre la necesidad de una mujer de tener un aborto” (p. 17), sino que provoca que se dé un acceso desigual a abortar de forma segura. Con respecto a esto último se señala:

En estos contextos, los abortos que cumplen con los requisitos de seguridad se convierten en el privilegio de los ricos, mientras que las mujeres de escasos recursos no tienen otra opción que acudir a profesionales no seguros, que provocan discapacidades y la muerte (OMS, 2012. p. 18).

Este mismo escenario se repite en algunos países más, y muchos otros tienen legislación que aprueba la realización del aborto para algunos causales, pero que no persigue la implementación y cumplimiento de esas leyes, en seguida se muestra información importante referente a ello:

(...) en un país como es Argentina donde no hay una persecución política, una criminalización en términos de sustanciar causas penales contra quienes abortan ¿no?, no estamos viviendo en países donde la criminalización penal se lleva a las mujeres que abortan a la cárcel, aquí estamos hablando de un país que tiene criminalizado el aborto en el código penal, que tiene causales de legalidad, pero que luego no persigue la práctica de abortar en los términos que se persigue en otros países (extracto de entrevista realizada a funcionaria de La Revuelta, Argentina).

Por su parte, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Instituto Guttmacher (2012) estiman que en el mundo hay 222 millones de mujeres sin cuidados de salud reproductiva y acceso a anticonceptivos. Además, afirman que, si se atendiera este problema, podrían evitarse 21 millones de embarazos indeseados, 26 millones de abortos y 1,1 millones de muertes infantiles. Bajo ese lineamiento, un claro ejemplo de intervención en derechos reproductivos se encuentra en Uruguay, donde se aprobó la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en el 2013, y ha erradicado casi por completo la mortalidad por abortos inseguros (Martínez, 2018). Sin embargo, este es un caso excepcional, pues el resto de la región, como se ha demostrado, vive una realidad distinta.

Todo el contexto expuesto hasta ahora, revela que los Estados no tienen mecanismos legales ni intención de garantizar los derechos sexuales y reproductivos, incluso aunque existan acuerdos y organizaciones internacionales que resaltan la necesidad de despenalizar el aborto y han afirmado que el acceso al aborto es un asunto de derechos humanos. Por tal motivo, desde la colectiva La Revuelta crearon una red de acompañamiento para personas que quieren abortar llamada **Socorristas en Red**¹⁸. Esta red reúne a 54 colectivas, las cuales informan y acompañan procesos de abortar. Además, organizan espacios de formación para mujeres y personas jóvenes que deseen unirse a la red de socorristas.

18 <https://socorristasenred.org/>

Del mismo modo, la forma en que Socorristas en Red realiza el acompañamiento de también requiere una serie de cuidados que ellas mismas han establecido, y que mantienen en constante revisión.

Estos cuidados van desde el contacto y el manejo de la información, hasta asegurarse de que la persona que aborta cuente con una red de apoyo:

Nuestro dispositivo además de la llamada telefónica incluye un encuentro presencial con quienes necesitan abortar y 2 activistas de La Revuelta, 2 activistas socorristas que vamos a tener un encuentro, un taller donde damos toda la información, donde hablamos del devenir del aborto y hablamos.

Justamente ponemos más palabras a esto de evidenciar cuáles son si las hay las redes de cuidados y cómo están pensando en este... Llevar adelante la práctica del aborto sin exponerse, entonces ahí tenemos una serie de tips vinculados si en la casa saben, si no saben. Uno de los tips es busquemos juntas, juntas a ver en tu círculo de amistades, en tus círculos de afectos a ver quién puede saber de esta decisión a quién le podés contar para no estar sola.

Creo que uno de nuestros tips de cuidados es ayudar a que vean que es importante no estar solas en el momento del proceso del aborto; es decir del uso de la medicación. Si definitivamente va a estar sola, los cuidados que les proponemos son otros. (entrevista realizada a funcionaria de La Revuelta) Como se observa, e contexto de la lucha en Argentina por el aborto legal, cuenta con una articulación activista e institucional que permite construir procesos como el que aquí se expone. Sin embargo, esto no significa que las feministas que deciden llevar a cabo estas acciones no corren riesgos, por el contrario, se exponen diariamente a ataques y persecución, en seguida se observa un fragmento de su testimonio:

Ha habido algunas denuncias contra nosotras de sectores anti-derechos ante la justicia, pero son denuncias que han quedado sin efecto, es decir que no han avanzado y son denuncias de persecución política pero que las hemos logrado frenar gracias a una definición política que tenemos, que es armar coaliciones, hacer alianzas, articulaciones con sectores amigables la causa del aborto, amigables en cierta medida de la causa feminista. (entrevista realizada a funcionaria de La Revuelta)

Como lo expone la entrevistada, la medida de seguridad más importante en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos radica en crear redes diversas de acompañamiento y organización estratégica.

Pues bien, los movimientos sociales, y en este caso el feminismo, se construyen fundamentalmente desde la colectividad; las luchas necesitan de la organización para llevarse a cabo.

En el caso de la colectiva La Revuelta, se expone también la importancia del acompañamiento y los procesos de formación y aprendizaje colectivo dentro de las organizaciones activistas. De ese modo, las medidas de seguridad y la planificación de acciones estratégicas de lucha, ya sea desde los frentes políticos y las protestas masivas en las calles, hasta el acompañamiento directo a personas que necesitan abortar, no se construyen de la noche a la mañana; sino que son el resultado de procesos dolorosos, por lo que requieren esfuerzo físico y mental, además de mucho estudio, investigación y autocrítica.

Por último, cabe resaltar que la lucha feminista por el derecho a tener autonomía sexual y reproductiva, y por la aprobación del aborto legal, seguro y gratuito, atraviesa los cuerpos de las mujeres activistas directamente, pues son sus cuerpos y los de todas las mujeres, los que se embarazan, maternan y abortan, a los que se les ha negado el derecho a decidir libremente cómo vivir.

7

CONCLUSIONES

De acuerdo con información presentada, en un contexto de represión conservadora, el activismo por la protección de derechos humanos conlleva una serie de riesgos para las personas que deciden promoverlo. Dicho de otra manera, ser feminista activista, dentro de cualquiera de las sociedades patriarcales de la región latinoamericana, representa desafíos puntuales tanto para las mujeres miembros de organizaciones feministas actuales, como para las mujeres que renuevan los activismos con nuevas agrupaciones y acciones políticas.

Por ello, las amenazas ostentan riesgos en la seguridad de las colectivas en todos los ámbitos de sus trabajos, y el matonismo contra la causa feminista se ve reflejado en redes sociales, pero también en medios de comunicación tradicionales.

Incluso, las persecuciones trascienden a la mujer perteneciente a la organización; los constantes ataques de todo tipo se ensañan en la persona tanto dentro como fuera de su trabajo, por lo que las medidas de seguridad deben adoptarse en la cotidianidad de la persona activista. Sumado a ello, estos riesgos en la seguridad de las organizaciones apuntan a amenazas no solamente hacia las funcionarias, sino a posibles beneficiarias de dichos programas. Por lo que el buen manejo de datos termina siendo trascendental para la seguridad de todas.

De modo tal que, hacerle frente a las limitaciones mencionadas durante las entrevistas es trascendental para combatir todos estos riesgos, ya que el peligro que conlleva el mal manejo de la información es de alto riesgo para las mujeres que ponen su cuerpo a disposición del activismo.

Asimismo, se observa también una limitación en cuanto a procesos de sistematización y autoevaluación dentro del movimiento feminista, lo cual hace que exista poca información organizada sobre el funcionamiento de las diversas organizaciones. Por todo esto, es necesario generar mecanismos de autoevaluación o sistematización de lo que se ha hecho, tener información disponible de quiénes somos y qué hacemos facilita el contacto con otras organizaciones, así como colabora a que desde una mirada autocrítica se discutan las debilidades y fortalezas de cada organización en sus diversos procedimientos.

Inclusive, es sumamente importante generar guías para el tema de renovación de liderazgos, con el objetivo de que organizaciones nuevas tengan ya una guía del camino que se debe seguir.

Además, es importante generar mecanismos de protección personal para no agotar las energías y cuidar de la salud mental. Este tema relacionado con el autocuidado, implica la capacidad de parar y no poner energías de más en temas que no competen, ya que el tiempo y la energía que deben dedicar las mujeres a las labores de activismo es muy desgastante. En ese sentido, es necesaria la apertura de espacios para discutir estos temas y des-romantizar la idea de sacrificio como herramienta ideal para la causa feminista.

Igualmente, dentro del activismo feminista, en los contextos de violencia, existe una saturación de casos, esto hace que las mujeres deban gastar energías en temas y casos que muchas veces se salen de las posibilidades de acción del colectivo. Por lo que el acompañamiento para ciertos temas sobrepasa la capacidad de cualquier organización, de modo que tener aliados externos es la única forma de ocuparse de un acompañamiento real, para que así las personas estén lo más seguras posibles. Una vez expuesto todo lo anterior, la autora determina que los movimientos feministas se ven influenciados por dos factores a la hora de lograr objetivos. Por un lado, la oportunidad política; y por el otro, la oportunidad legal, es decir, son dos mecanismos estatales e institucionales a los cuales se pueden acudir para mejorar las posibilidades del cumplimiento de los derechos humanos (p.5).

A la hora de repensar alianzas, es trascendental mencionar que se debe analizar no solo la incorporación de una mayor cantidad de actores a las redes de apoyo, sino también pensar en tipos de aliados con características diferentes, los cuales puedan complementar el trabajo desde distintos frentes.

En primer lugar, en las organizaciones y las colectivas es donde se juntan de manera más integral todos los cuidados. De ahí que, si algo resuena de las entrevistas, es la importancia de permanecer juntas como mujeres organizadas.

Puesto que la importancia del activismo feminista ha concebido logros importantes; entre esto el poner en la discusión los derechos sexuales y reproductivos. No obstante, esto desgraciadamente impulsa todo tipo de contra-movimientos, algunos más agresivos que otros, por lo que la seguridad en las colectivas debe ser manejada de la mejor manera posible, con las personas y organizaciones aliadas necesarias.

Uno de los aprendizajes a resaltar, se centra en la importancia de construir como mujeres medidas propias de seguridad, las cuales se ajusten a cada contexto, momento y acción a realizar. Pues bien, no existen recetas para evitar la violencia, pero como se observa a lo largo de todo el documento, existen cuidados que se pueden adoptar.

Finalmente, es importante retomar que cada una de las categorías anteriormente expuestas se relaciona con las demás. Puesto que los constantes ataques contra el activismo han mutado según las herramientas que brinda cada contexto; ya no se trata solamente de la lucha por el derecho a ciudades más igualitarias, así como más seguras para el transitar de las mujeres, también ahora toman importancia los derechos digitales.

REFERENCIAS

- Banks, J. (2010).** Regulating hate speech online. *International Review of Law, Computers and Technology*, 24(3), 233-239. <https://doi.org/10.1080/13600869.2010.522323>
- Bertoni, E. (2012).** Hacia una Internet libre de censura: propuestas para América Latina. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Palermo. https://www.palermo.edu/cele/pdf/internet_libre_de_censura_libro.pdf
- Bianchi, F. (2012).** Democracia en los márgenes de la democracia. *Activismo en América Latina en la era digital. Asuntos Del Sur*. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CC734D4375CBA36705257D73006F432B/\\$FILE/1_pdfsam_147-Democracia-en-los-m%C3%A1rgenes.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CC734D4375CBA36705257D73006F432B/$FILE/1_pdfsam_147-Democracia-en-los-m%C3%A1rgenes.pdf)
- Brigadas Internacionales para la Paz.** Manuales y Guías en Materia de Protección y Seguridad para Personas Defensoras. Seguridad para Defender. <https://spd.peacebrigades.org/manuales>.
- Center for Reproductive Right (3 de septiembre de 2017).** Comité de la ONU le pide a El Salvador despenalizar el aborto. <https://www.reproductiverights.org/centro-de-prensa/comite-de-la-onu-le-pide-a-el-salvador-despenalizar-el-aborto>
- CINCO. (2017).** Protocolo de seguridad para periodistas y activistas de derechos humanos en Centroamérica. <https://cinco.org.ni/archive/559.pdf>
- Ciudad feminista. (Lunes 24 de junio de 2019).** Derechos Humanos y derecho a una ciudad feminista y disidente. <https://www.ciudadfeminista.cl/post/derechos-humanos-y-derecho-a-una-ciudad-feminista-y-disidente>
- Cuarto Poder Salta (27 de mayo de 2020).** 15 años de lucha por el aborto legal en Argentina. <https://cuartopodersalta.com.ar/15-anos-de-lucha-por-el-aborto-legal-en-argentina/>
- De Souza, S. (2014).** Democracia, derechos humanos y desarrollo. Bogotá: Dejusticia Editorial. <http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Derechos%20Humanos%20Democracia%20y%20Desarrollo.pdf>
- Díaz, M. (2020).** Discurso de odio en América Latina. Tendencias de regulación, rol de los intermediarios y riesgos para la libertad de expresión. *Derechos Digitales*. <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/discurso-de-odio-latam.pdf>
- Escalante, S. (2014).** Espacio público, género e (in)seguridad. *Col-lectiu Punt 6*. https://punt6.files.wordpress.com/2014/07/espaciopublicogc3a9neroeinseguridad_ortiz.pdf
- EPF (2013).** Salud y derechos sexuales y reproductivos: conceptos básicos. *Intelligence Brief*. https://www.epfweb.org/sites/epfweb.org/files/epf_ib_1_srh_r_basics_-_spanish_final.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (16 de noviembre 2016).** Salud sexual y reproductiva. <https://www.unfpa.org/es/salud-sexual-y-reproductiva>
- Front Line Defenders (2019).** Análisis Global de Front Line Defender 2019. https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/spanish_global_analysis_2019_web.pdf
- Guttmacher Institute & UNFPA (2012).** Facts Sheet on Costs and Benefits of Investing in Contraceptive Services in the Developing World". <https://www.guttmacher.org/sites/default/files/pdfs/pubs/FB-Costs-Benefits-Contraceptives.pdf>
- IM-Defensoras. (2015).** Agresiones contra defensoras de derechos humanos en Mesoamérica. Informe 2012-2014. <https://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2016/04/283951300-Informe-2012-2014-de-Agresiones-contra-Defensoras-de-DDHH-en-Mesoamerica.pdf>
- Institute For War And Peace Reporting. (2019).** Cibermujeres, currícula de capacitación en seguridad digital holística para defensoras de derechos humanos. <https://cyber-women.com/es/cibermujeres/cibermujeres.pdf>
- La Poderosa. (2019).** Construimos nuestra casa de las mujeres y la disidencia en Córdoba. <http://www.lapoderosa.org.ar/2019/08/construimos-nuestra-casa-de-las-mujeres-y-las-disidencias-en-cordoba/>
- Levin, S (2018).** ¿Salud sexual y salud reproductiva sin libertad?: El conflicto por el aborto en Argentina. http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2011/pdf_es
- Martínez, M. (13 de agosto de 2018).** La ley de plazos minimiza las muertes por abortos clandestinos en Uruguay. *Uruguay Natural*. <https://marcapaisuruguay.gub.uy/la-ley-plazos-minimiza-las-muertes-abortos-clandestinos-uruguay/#>
- Massolo, A. (1994).** Introducción. Política y mujeres: una peculiar relación. En Montoya, A. (2011). *Las mujeres y su derecho a la ciudad: una mirada a su goce y reconocimiento en el distrito cultural y turístico de Cartagena de Indias-Colombia*. <http://prigep.org/pdf/12102401181013.pdf>
- Monroy, M. (2017).** Manual de autodefensa feminista para mujeres. Vitoria Gasteiz. <https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/29/19/72919.pdf>
- Montoya, A. (2012).** Aproximaciones sobre el derecho a la ciudad de las mujeres desde un enfoque de seguridad humana. *Ratio*. <https://doi.org/10.24142/raju.v7n15a8>
- Moreno, V (2009).** Seguridad y cuidados del feminismo antimilitarista. *Perspectivas y propuestas*. http://www.feministas.org/IMG/pdf/antimilitarista_Dones_Moreno.pdf
- Naciones Unidas Derechos Humanos (2015).** Serie de información sobre salud y derechos sexuales y reproductivos. https://acnudh.org/load/2018/05/INFO_VAW_WEB_SP.pdf
- Oliveira, G., Dordevic, J. (2015).** Cuidado entre activistas. Tejiendo redes para la resistencia feminista. *CFEMEA*. https://www.cfemea.org.br/images/stories/publicacoes/cuidado_entre_activistas.pdf
- ONU Mujeres. (2017).** Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros. Informe de resultados globales. <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2017/safe-cities-and-safe-public-spaces-global-results-report-es.pdf?la=es&vs=47>
- ONU Mujeres. (2020).** Prevención de la violencia contra las mujeres frente a Covid-19 en América Latina y el Caribe. *BRIEF*. https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/05/es_prevenccion%20de%20violencia%20contra%20las%20mujeresbrief%20espanol.pdf?la=es&vs=3033
- OMS (2012).** Aborto sin riesgos: guía técnica y de políticas para sistemas de salud. Segunda edición. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77079/9789243548432_spa.pdf?sequence=1
- Pineda, V. (2019).** Urbanismo feminista y ecologismo: La vida en el centro. *Ciudad Feminista*. <https://www.ciudadfeminista.cl/post/urbanismo-feminista-y-ecologismo-la-vida-en-el-centro>
- Red Mujer y Hábitat América Latina.** Proyectos actuales y ejecutados. <https://www.redmujer.org.ar/proyectos>
- Rosales, J, González, P. (2014).** El proceso de digitalización para la construcción de las bibliotecas digitales cubanas. *Estudio de casos. Bibliotecas Anales de Investigación*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5704523>

Ruibal, Alba M. (2014) Feminismo frente a fundamentalismos religiosos. Movilización y contra-movilización en torno a los derechos reproductivos. Revista Brasileira de Ciência Política, No. 14. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2478925

Tavera, E. (19 de marzo de 2020). Movilización en tiempos de cuarentena. Asuntos del Sur. <https://asuntosdelsur.org/movilizacion-en-tiempos-de-cuarentena/>

Thomas, C. (2011). Deconstruyendo los conceptos de cuidados. En C. Carrasco, C. Borderías, & T. Torns (Edits.), El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas. (M. Bofill, Trad., 1 ed., págs. 145-176). Madrid: La Catarata.

Vásquez ML. (2006) Aproximaciones a la creación de competencias culturales para el cuidado de la vida. Investigación y educación en Enfermería. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53072006000200015

Villelas, M. (2007). El debate feminista sobre la seguridad. Mujeres en red, El periódico Feminista. http://www.mujaeresenred.net/article.php3?id_article=1098

ACERCA DE LA AUTORA

Estefany Jiménez Oviedo. Feminista, comunicadora social. Ha trabajado en investigación, estrategia digital y creación de contenidos en temas relacionados al género, juventud y política.

IMPRESIÓN

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
Costa Rica
costarica@fesamericacentral.org
<https://americacentral.fes.de/>

Responsable:
Mirko Hempel
Representante Fundación Friedrich Ebert para Costa Rica,
El Salvador y Panamá

Coordinadora
Argerie Sanchez
a.sanchez@fesamericacentral.org

San José, Noviembre, 2020

SOBRE ESTE PROYECTO

En 1965 la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES, Fundación Friedrich Ebert) abre en Costa Rica su primera oficina en la región centroamericana. El 23 de julio de 1965 se firma el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Alemania y el Gobierno de Costa Rica. El 1° de setiembre de 1980 se aprueba la Ley no.6454 que lo ratifica. Por más de 55 años la Fundación en Costa Rica ha desarrollado sus actividades como plataforma de diálogo, análisis político y de asesoría política. La participación de múltiples actores y el fortalecimiento de la democracia social son bases de la cooperación realizada con instituciones sociales y políticas costarricenses.

En la actualidad, la Fundación Friedrich Ebert, a través de su oficina en Costa Rica, desarrolla los dos proyectos de trabajo regional de la FES en América Central. Por un lado, El Proyecto Transformación Social Ecológica, que

busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gobierno democrático y social, aportar contenidos y apoyar diálogos hacia una economía social y ecológicamente sostenible, elaborar propuestas de modelos de desarrollo alternativo, y una política fiscal como instrumento de justicia social y de igualdad de género. Por otro lado, el Proyecto Juventudes Progresistas, que ofrece espacios de formación y fortalecimiento de liderazgos en las juventudes, e impulsar estos liderazgos para participar de manera más efectiva en proceso de defensa de la democracia y los Derechos Humanos.

El concepto de planificación y las actividades de la FES en red de las seis oficinas centroamericanas consiste en la coordinación, el intercambio y la articulación regional con implementación nacional

Para más información, consulte
<https://americacentral.fes.de/>

ISSN
2413-6611

SEGURIDAD EN LOS ACTIVISMOS FEMINISTAS

Elementos para personas y organizaciones en América Latina



Ser feminista activista, dentro de cualquiera de las sociedades patriarcales de la región latinoamericana, representa desafíos puntuales tanto para las mujeres en organizaciones feministas como en nuevas agrupaciones y acciones políticas.

Las amenazas ostentan riesgos en la seguridad de las colectivas en todos los ámbitos de sus trabajos.

Los constantes ataques de todo tipo se ensañan en la persona tanto dentro como fuera de su trabajo, por lo que las medidas de seguridad deben adoptarse en la cotidianidad de la persona activista.



Además, es importante generar mecanismos de protección personal para no agotar las energías y cuidar de la salud mental.

En este documento se describe la forma en la que mujeres y personas activistas feministas identifican medidas de seguridad útiles para sus acciones políticas.

La información se recopiló mediante páginas web de organizaciones feministas de la región y entrevistas a las organizaciones feministas Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (Centro Prodh) de México, Diversidad Dominicana de República Dominicana, el Centro de Derechos de Mujeres (CDM) de Honduras y La Revuelta de Argentina.



Aunque no existen recetas para evitar la violencia, existen cuidados que se pueden adoptar.

Se resalta la importancia de permanecer juntas y organizadas, y de construir como mujeres medidas propias de seguridad, que se ajusten a cada contexto, momento y acción a realizar.

Más información sobre el tema está disponible aquí:

<https://americacentral.fes.de/>